

REF.: DESIGNA A DON JOSE DE
NORDENFLYCHT CONCHA COMO
REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE
ARTE ANTE EL CONSEJO ACADEMICO.

DECRETO EXENTO Nº 4351 / 2015.

VALPARAISO, 27 de octubre de 2015.

VISTOS:

1. Acta de Constitución de la Mesa Receptora de Sufragios de la Facultad de Arte, de fecha 20 de agosto de 2015.
2. Acta de Cierre y Escrutinio de la Mesa Receptora de Sufragios de la Facultad de Arte, de fecha 20 de agosto de 2015.
3. Memorándum Nº 258/2015 del Decano de la Facultad de Arte, al Secretario General.
4. Memorándum Nº 177/2015 del Secretario General, al Decano de la Facultad de Arte.
5. Memorándum Nº 298/2015 del Decano de la Facultad de Arte, al Secretario General.
6. Memorándum Nº 198/2015 del Secretario General, a Asesoría Jurídica.
7. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 24 letra d), 26 y 34 letra c) del D.F.L. Nº2 de 1986, Decreto Supremo Nº 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

DESIGNASE, a contar de la total tramitación del presente decreto y por un período de tres años, a don **JOSE DE NORDENFLYCHT CONCHA**, académico jornada completa, grado 5, contrata, RUT Nº 9.956.282-K, como representante de la Facultad de Arte ante el Consejo Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Auditoría Interna/ Secretaría General/
Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Personal/ Facultades (8)/ Asesoría
Jurídica/ Interesado.



UPPSV/SHS/mmm.